

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año X.—Número 2.885

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, núms. 3, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 23 de mayo de 1923

LAS CORTES SESIONES PREPARATORIAS

(POR TELÉFONO)

22, 22'30 h.

Senado

Hoy se celebraron las sesiones preparatorias en ambas Cámaras.

En el Senado presidió el señor Martín Zabala, actuando como secretarios los señores Muñoz Arce, Jiménez Mol y Echevarría.

Se dió lectura a la lista de senadores, dándose cuenta de todos los que asistían.

Quedó acordado que las sesiones se verifiquen a las tres y media de la tarde y a la mañana a las cuatro por ser la reunión inaugural.

Se nombraron las comisiones encargadas de recibir a los reyes y demás personas de la familia real.

Queda constituida la mesa de edad, bajo la presidencia del marqués de Píllares.

Se señala la orden del día para la sesión del jueves.

Congreso

La sesión preparatoria del Congreso llevó mucho público.

Asistió el ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, manifestando a los periodistas que carencia de noticias de interés que comunicaría aparte de lo que le manifiesta el gobernador civil de Barcelona con referencia a la huelga planteada en aquella población y que continúa en el mismo estado.

La sesión la preside el señor Ballesteros, diputado por Chinchón, que fué el primero en hacer entrega del acta.

El oficial mayor, señor Gamoneda, lee el decreto de disolución y convocatoria de Cortes, así como la lista de los señores diputados que presentaron sus credenciales.

La Mesa de edad queda constituida por el conde de Salens, presidente; conde de Yeves, don Rafael Sánchez Guerra, vizconde de San Javier y marqués de Rocatallada, y como secretarios don Juan y don Ricardo de la Cierva.

Son designadas las comisiones encargadas de recibir a los reyes y familia real, levantándose acto seguido la sesión.

Conferencias telefónicas

Madrid, 22, 22'30 h.

La huelga de Barcelona

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, al recibir hoy la visita de los informadores de Prensa, manifestó que las noticias recibidas del gobernador civil de Barcelona con motivo de la huelga, dicen que el conflicto continúa en el mismo estado.

Fuerzas de Seguridad y la benemérita patrullan alrededor de los sitios donde acostumbra a reunirse los huelguistas y en los muelles del puerto y estaciones ferroviarias a fin de impedir las coacciones.

Ratificación de convenios

El ministro del Trabajo, señor Chapaprieta, manifestó a los periodistas que hoy había celebrado reunión la comisión que entiende en la ratificación de los convenios internacionales de Washington.

Agregó también el señor Chapaprieta que en la actualidad se ocupa de lo relativo al trabajo de las mujeres y niños y los obreros del campo.

El conflicto de Barcelona

Esta mañana llegó procedente de Barcelona el delegado regio del Trabajo en aquella capital.

El delegado conferenció extensamente con el ministro del Trabajo acerca de la cuestión social de la ciudad condal y la huelga que tienen planteada los obreros del ramo de transportes.

Muerte de un catedrático

En el Sanatorio del Rosario, donde se hallaba sometido a tratamiento, ha fallecido el catedrático y ex diputado lerrouxista don Rafael Salillas.

Visitas a Alba

El ministro de Estado, señor Alba, dió a los periodistas que había recibido la visita de los representantes diplomáticos de Italia e Inglaterra.

Alba y Alcalá Zamora

En los círculos militares sigue siendo muy comentado y ha vuelto a tomar cuerpo el rumor de que el ministro de la Guerra, señor Alcalá Zamora, se propone dejar la cartera de su departamento con motivo de la diversidad de criterios existentes entre él y el ministro de Estado, señor Alba.

El ministro de la Guerra sigue muy disgustado, señalándose la fecha del 25 del actual para su salida del Gobierno.

Para sustituirle se citaba el nombre de un general que fué director de la Escuela Superior de Guerra, sin que esto quiera decir que no suenen otros nombres.

El general Vallejo

Otro comentario que en estos círculos ha constituido el tema de las conversaciones ha sido la dimisión del general Vallejo.

Se asegura que para sustituirle será nombrado el comandante general de Melilla, cuya vacante será cubierta por los generales Montero o García Moreno.

La destitución de un coronel

Otro tema sobre el que también se ha conversado bastante ha sido la reciente destitución de un coronel de Caballería que tenía mando en un regimiento.

Como el relevo de dicho jefe se ha llevado a efecto en forma un tanto brusca, esto ha causado el general disgusto en el arma de Caballería.

Construcción de un ferrocarril

Esta tarde se reunieron en el Congreso los parlamentarios de León.

En la reunión, que duró bastante tiempo, se trató del asunto de la construcción de un ferrocarril de León a Benavente.

De Gobernación

En la *Gaceta* aparecen las siguientes Reales órdenes del Ministerio de la Gobernación:

Reformando la instrucción referente a la contratación de los servicios de carreteras municipales y provinciales.

Disponiendo que los Municipios menores de 500 habitantes y no puedan abonar sus sueldos a los secretarios de sus Ayuntamientos, se asocien a fin de que puedan recibir el sueldo mínimo de 1.500 pesetas.

Concediendo la nacionalidad española a un súbdito alemán.

Idem la gran cruz de Beneficencia, a don Ricardo Aparicio y Aparicio.

Nombrando a don Adolfo Robies comandante general del campo de Gibraltar.

Ascendiendo con honores de jefe superior de Administración, a don Julio Alvarez Buylia y a don Carlos Fernández Ibero.

La semana municipal

El alcalde de Madrid, señor Ruiz Jiménez, al frente de una comisión de concejales, estuvo en Palacio, con el fin de invitar a su majestad el Rey a los festejos que se celebrarán con motivo de la semana municipal.

Don Alfonso se interesó vivamente por las obras de reforma y ensanche que se llevan a cabo en Madrid, especialmente por los trabajos de prolongación del paseo de la Castellana, en lo que el Monarca tiene especial interés.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la visita que habían hecho al Monarca.

Las recompensas

Hoy se reunió nuevamente el pleno del Consejo Supremo de Guerra y Marina para fallar en varias propuestas de recompensas.

Fué favorablemente resuelta la propuesta de ascenso del comandante Francos y la del teniente de Infantería señor Reyes.

Como a este teniente le ha pasado el tiempo reglamentario para el ascenso que le correspondió por antigüedad, será premiado con otra recompensa.

Desmintiendo una noticia

En el Ministerio de la Guerra fué facilitada a los periodistas una nota oficial diciendo que el comandante general de Ceuta ha comunicado al Ministro que carecen de fundamento las referencias publicadas por la Prensa sobre la situación de abandono y peligro en que quedó la posición de Buhrash, a consecuencia de los últimos temporales.

Afirma el comandante general que en evitación de que esto hubiese ocurrido se tomaron las necesarias medidas preventivas.

Lea diariamente «Corre de la Mañana».

El acto de Mérida

Seguramente que de estas elecciones pasadas no habrá llegado al Supremo ningún acta más lamentable que la del distrito de Mérida.

La prensa de Madrid viene ocupándose estos días de los democráticos procedimientos que se pusieron en práctica para dar el triunfo al señor Larios, y aplica comentarios muy sabrosos y dignos de tenerse en cuenta.

El acta de Mérida, tan desenfadamente obtenida por el candidato ministerial, lleva tras sí una cohorte de tropelías, abusos de Poder, coacciones, atropellos, arbitrariedades e ignominias que probablemente no la dejarán prosperar.

Las actas notariales de presencia, publicadas en estas columnas oportunamente, constituyen un formidable argumento para evitar que sea coronada la injusticia de declarar válida el acta esa de diputado.

Lleva, además, la rastra de una serie de procesos que se están decretando por el recto juez especial, don José González Donoso, nombrado para esclarecer los sucesos registrados el día de la elección en el pueblo San Vicente de Alcántara.

Según nuestras noticias, ya han sido procesados seis individuos como autores de la rotura de urnas en los ocho colegios electorales, y asimismo se ha dictado auto de procesamiento contra el alcalde de Mérida, don Bonifacio del Sol, que actuó como delegado del Gobierno en las elecciones de San Vicente, siendo probable que no pasen muchos días sin que se dicten nuevos procesamientos.

Todo ello da idea de cómo consiguió el acta el señor Larios, y todo ello hace suponer, como es lógico, que el más alto Tribunal de la nación no transigirá con el acta esa.

Otra cosa sería establecer un precedente muy peligroso que podría acarrear muy funestas consecuencias en lo futuro, toda vez que supondría tanto como indicar a los pueblos que para poder garantizar sus derechos no les conviene permanecer dentro de la legalidad y del orden, como ahora han permanecido confiados en que tales desmanes no quedarán sin la sanción correspondiente.

Casa HIDALGO

P. Cervantes, 18.—Teléfono 554

Muebles económicos, bisutería, loza y juguetes. Lámparas eléctricas desde 1'05.

Visita comentada

(POR TELÉFONO)

22, 22'30 h.

En los círculos políticos ha sido muy comentada la precipitada visita que el ministro de Estado, señor Alba, hizo esta mañana a Palacio.

Se sabe que el señor Alba recibió un aviso telefónico y rápidamente, causando gran extrañeza entre los periodistas, el señor Alba, con sombrero hongo y americana, tomó un coche de punto, dando orden de ir a Palacio.

A la salida del regío Alcázar le abordaron los periodistas, con objeto de averiguar el motivo de aquella extraña visita.

El ministro de Estado dió a los informadores de Prensa que la visita era puramente de índole particular, no habiendo visto al Rey, pues fué únicamente a la morada regia con el fin de devolver la visita a un jefe del ejército belga que fué a ver al señor Alba al Ministerio de Estado.

A pesar de la negativa del ministro de Estado afirmando que no había visto al Monarca, el Alcalde, que salía de Palacio con una comisión, manifestó a los reporteros que había visto al señor Alba, a quien el Rey estrechó la mano, invitándole a marchar a su despacho particular.

EL TUNEL.-VINOS

Se han puesto a la venta los exquisitos de las bodegas de don Julio Soares Monteiro.

POR TELÉFONO

Madrid, 23, 1'30 h.

La reunión de la mayoría

El ministro de la Gobernación, señor duque de Almodóvar, al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que se veía obligado a desmentir las noticias publicadas por determinada parte de la Prensa asegurando que sólo habían asistido a la reunión de la mayoría 216 diputados.

Una noche en El Cairo

IV

(El humo de la felicidad)

Al final del callejón, desierto, y sin otro alumbrado que la luna, el levantino se detiene.

—Es a la vuelta, en este recodo. Pero como temen tanto a la Policía no nos abrirían si nos presentamos juntos. Aguarde un momento... A mí ya me conocen...

Espero en el quicio de una puerta. ¿Cómo acabará la aventura? ¿Quién puede asegurarme que este desconocido no prepare un cepo para robarme y asesinarme en la impunidad de este sitio solitario? Mi revólver es un arma inútil desde el momento que me he de dejar conducir como un cordero. Estas reflexiones, lejos de causarme inquietud, me producen una especie de satisfacción morbosa muy diferente del valor. No hay duda que sobre la emoción del peligro, el hombre de sensibilidad despierta, por inexplicables reacciones telepáticas, se encuentra de antemano prevenido, seguro, puede decirse, de lo que le ha de acontecer. He experimentado algunas veces este fenómeno de modo desconcertante.

Además, en Oriente uno se abandona al Destino con voluntuosidad fatalista. Se respira en todos los órdenes de la vida la consciencia de una fuerza superior ante la cual los hombres se creen incapaces de rebeldía. Sea por los siglos de dominación árabe o sea por afinidades de raza, es lo cierto que los españoles nos contagiamos con facilidad de este abandono, que en nosotros supone la confianza o la resignación ante los designios de la Providencia.

... Oigo que mi improvisado guía llama suavemente a la puerta de la humilde casa vecina: poco después un cuchicheo, perceptible, gracias al silencio profundo de este barrio abandonado y la voz que me llama: —Puede venir.

Penetramos en la casa, o, dicho con más exactitud, en el antro del *haschich*, conducidos por un indígena corpulento que alarga la mano en demanda de propina. Un pasillo en penumbra. Estamos en el paraíso perdido.

Una sala de paredes sucias, unos bancos, una estera; he aquí todo. La luz fuerte de carburo permite examinar los tipos que llenan el local. Son indígenas, en cuyos desiguales vestidos algunos a la europea—se advierte las diferencias de clase, borradas ahora en la fraternidad del vicio. Casi todos son robustos, con esa exuberancia y ese vigor físico de los hombres del Nilo. No hay en ellos la menor huella de degeneración, sólo en algunos como un gesto de extático cansancio. Prueba esto que lo que en Europa suele considerarse vicio de refinado snobismo en Oriente, no es sino un modo de embriaguez, más bien transmitido en el pueblo desde remotas generaciones.

La influencia occidental, es decir, de Inglaterra, provocando una campaña contra estos lugares de deliciosa perdición, acaso haya dado mayores vuelos al consumo del *haschich* y de la cocaína. Esta, según mi improvisado guía, causa ahora en El Cairo más víctimas que nunca. Del primero parece que un uso moderado no arrastra irremisiblemente al abuso suicida.

—Veá usted, me dice, aquel viejo que charla con tanta animación, fuma *haschich* desde que era muchacho.

Y, efectivamente, su aspecto es sano y optimista. Otros han venido, sin duda, atraídos por la prohibición, por el sabor de pecado, por este placer de burlar la Policía y la ley, que es siempre uno de los mayores incentivos del vicio.

No es que por ello crea yo inoportuna, aunque sí ineficaz, esta campaña moralizadora. ¿Pero por qué los ingleses son inflexibles con los vicios que no sienten y tan tolerantes con los propios? Desde que Inglaterra *protege* el Egipto, muchos indígenas beben *wisky* como agua. Y los alcohólicos aumentan de día en día, sobre todo en El Cairo, donde los inofensivos cafés van trocándose en tabernas disfrazadas.

El *haschich* es una semilla pequeña. Arde sobre una brasa al extremo de la pipa que forma un largo canuto, como una de estas flautas fantásticas que sopladas por el indígena—exhalan quejidos de sirena.

Pero esta pipa no es individual como la del *narguile*; sirve para todos; es una pipa comunista que un anciano, con gravedad de ceremonia, ofrece a los cofrades por turno riguroso. La tasación del veneno, que requiere especial tacto en el que la aplica, da a este vicio, seco como un fakir, no sé qué misterio de brujería y sé prestigio de sacerdote. Todos se someten de buen grado a la comunión del en-

sueño aspirando breves momentos el humo azulado de la felicidad. Todos menos yo, a pesar de decirme el levantino que el fumar *haschich* requiere esta especie de rito y esta poco escrupulosa promiscuidad. Quiero fumarlo, pero aparte de este corro de corridos.

En Oriente aún más que en Europa, el dinero lo hace todo realizable. Pronto tendremos otra habitación disponible y dos pipas preparadas. Entre tanto, observo cómo estos hombres se transforman por los efectos de la droga. Unos rompen a hablar como en delirio, la mirada perdida en una deliciosa quimera. Otros parecen recogerse en una beatitud dulcísima, silenciosos, lejanos. A mi lado, un jovencuelo pretende entablar diálogo como si me fueran comprensibles sus incongruencias; de vez en cuando ríe con risa estúpida y señala algo extraordinariamente divertido, que él ve, en el centro de la sala. Recuerdo el relato del sueño maravilloso que produjo a Teófilo Gautier esta misma embriaguez. Vió cosas inauditas, palacios de las mil y una noches, hadas, monstruos, figuras goyescas, un desquiciamiento grotesco de mucho de lo vivido, pero todo ello en medio, no de angustias de pesadilla, sino de esta misma dicha sobrehumana que advierto ahora en los tipos que me rodean. ¡Cómo brillan los ojos de fiebre! ¡Qué extraños reflejos de alucinación en los rostros transfigurados! ¡Qué horrible visión inolvidable!

—Basta, basta; usted no está habituado me dicen.

... Quisiera seguir fumando. No he llegado a perder la noción de la realidad: sé dónde estoy, la causa de mi dulce embriaguez y las personas que me rodean. No pierdo tampoco la visión de este cuarto pobrísimos y de esta colchoneta donde me dejó recostar, vencido por un delicioso abandono. Pero la realidad coexiste con un raro ensueño. Me creería entre nubes luminosas, entre nubes de oro y nubes de violeta; y como si yo mismo fuera nube, aéreo, flotante. Mi cuerpo ha desaparecido: mi carne no existe: todo el peso de mi carne pecadora fué a parar no sé dónde. Soy todo luz. ¡Soy un bienaventurado, el alma de un ángel de fray Angélico! No veo nada humano. No tengo ojos, pero veo con una claridad sobrehumana. Y oigo músicas nunca oídas. Y así, mi *super-yo* goza de una felicidad celestial. La tierra no existe en este vaporoso infinito por el que vago gozando de un placer de elevación suprema de todo lo sensitivo... Como un retroceso a la visión mística de mi infancia, al cielo que en

el día de mi primera comunión creyó entrever la cándida pureza de mi alma... ¿Por qué extraño proceso de contraste he pasado del infierno de esta noche a este paraíso donde todo yo me siento espíritu, luz, inmaterialidad celeste? ¿Y cómo puedo elevarme a esta felicidad ultraterrena, a esta ideal realidad mística, sin perder la consciencia del antro donde mi cuerpo, aun existiendo y sintiéndolo, creo se hubiera evaporado?

Más, más humo azul, más humo de este incensario profano. Quiero eternizarme en este ensueño divino, en este bienestar supremo, en este flotar luminoso, en este aniquilamiento del mal, del dolor y la muerte.

—Signore, signore... ¡Son las dos de la tarde!—dice la señora Papadaki, a la vez que da unos golpes en la puerta del cuarto.

—No puedo levantarme: pase, pase usted...

Doña Gilda entra con solicitud cariñosa: —Ya sé, por el siervo, que se recogió usted al venir el día.

—Me traje un coche.

—¿No daba usted con la casa?

—No daba con mi cuerpo: se había evaporado. Anoche fumé *haschich*, ¡qué terrible delicia!

—Madonna, madonna, qué pronto ha caído usted en los vicios de El Cairo; no reincida, prométeme que no reincidirá; usted no sabe qué final tan triste el de los infelices europeos, fumadores de *haschich*.

A los indígenas no les hace el mismo daño; son muy brutos. Vamos, ahora soy yo su madre...

—Una mujer buena es siempre una madre.

—Y le reñiré, ¡faltaba más! ¿Es que no quiere usted vivir mucho tiempo? —No quisiera vivir mucho tiempo. Lo mejor de la vida es la muerte.

Me sentía víctima de un decaimiento, de un desconsuelo infinito. Y como hueco, pero a la vez pesado, hasta el extremo de serme imposible levantarme.

Por fortuna vino pronto la reacción; a la mañana siguiente no pensaba sino en vivir esta vida exuberante y magnífica de Egipto; propicia, por su misma pléthora sensual, a ser ahogada en un nihilismo de decadencia y ultrarrefinamiento.

No he vuelto a aspirar el humo maldito. No he vuelto a evaporarme en un cielo más o menos quimérico. La tierra sea con nosotros, lector. ¡Ay del que quiera vivir en las estrellas!

ARTURO GAZUL.

EN LA PRESIDENCIA

(POR TELÉFONO)

22, 22'30 h.

Despacho con el Rey

El presidente del Consejo, señor marqués de Alhucemas, al recibir esta mañana en su despacho de la Presidencia a los representantes de la Prensa, les manifestó que había estado en el regio alcázar despachando con su majestad el Rey, pero sin someter a la firma ningún decreto.

Sin novedad

También dió a los reporteros el presidente del Consejo, que carecía de noticias de interés que comunicarles, pues en España no ocurre novedad.

En la Nunciatura

Manifestó asimismo el señor García Prieto, que pasado mañana almorzará en el palacio de la Nunciatura con los representantes pontificios que han venido a entregar la Rosa de oro a su majestad la Reina y los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El sustituto de Romanones

Los periodistas, hablando con el Presidente acerca de los asuntos políticos de actualidad, abordaron el tema de la dimisión del conde de Romanones en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Un reportero dió al señor García Prieto: —¿Es exacta la noticia que ha circulado asegurándose que el señor López Muñoz sustituirá al conde de Romanones?

El Presidente se limitó a sonreír sin contestar a la pregunta.

Manifestaciones de Ossorio y Gallardo

(POR TELÉFONO)

22, 22'30 h.

Hoy fué interrogado por los periodistas el señor Ossorio y Gallardo acerca de las responsabilidades y en relación con la conferencia por él dada hace unos días.

En primer lugar el señor Ossorio y Gallardo explica los móviles que le indujeron a no presentarse diputado en estas Cortes, diciendo que en los veinte años que estubo en el Congreso no vió que la Cámara hiciera nada eficaz.

Afirma que en las presentes Cortes es muy fácil que suceda algo grave, pudiendo ocurrir que se desbaraten los Gobiernos para dar paso a una dictadura militar, según lo tiene pronosticado en varias ocasiones.

Sobre las conferencias pronunciadas en el Ateneo, afirma que se habló por cuenta propia, exponiendo cada cual su criterio con arreglo a su conciencia.

Asegura también el señor Ossorio y Gallardo que el fascismo no es género de importación en España, donde hace falta un Parlamento que se regenere, y si procede con arreglo a todo lo que se necesita, llevando aquellas reformas a la *Gaceta* que sean más procedentes con el asentimiento del país; el hombre que así lo haga puede contar con el reconocimiento de gratitud de toda la nación, pero después debe irse.

Estas manifestaciones han sido muy comentadas en los círculos políticos.

PRECIOS DE SUSCRICION
Badajoz, al mes, pesetas 2'00
Fuera de la capital, trimestre . . . 7'00

Propietarios
Recibos de casa, en tacos de 100, con matriz, a una peseta. De venta en la papelería del CORREO DE LA MAÑANA.

AGRICULTURA Y GANADERÍA

Intereses extremeños

El problema corchotaponero

Nosotros, al tratar de este y otros problemas trascendentales para la vida económica de nuestra región, no prescindimos a sabiendas de ninguno de los elementos que los integran. Mal puede afirmar el señor Méndez Cabello lo contrario en un artículo que vamos a procurar reducir hoy, como hicieramos antes con el del señor Nadal, a los límites de nuestra publicación.

Asegura el articulista, obrero corchotaponero por más señas, según su leal declaración, que le causa asombro oír afirmar que la solución de la crisis actual está en la libre exportación del corcho en plancha, y señala como muy significativo el hecho de que exportadores y propietarios estén unidos, anunciando esta unión el que «la industria corchotaponera española está a punto de morir para siempre».

Alude a la división que el señor Prats hace de los corchos en buenos, terceras y refugos, para negar que un 65 por 100 de la producción del corcho haya perdido por completo su valor.

Para demostrarlo, afirma que hace veinte años los refugos no tenían valor alguno y que sólo lo adquieren cuando la industria les encontró aplicación, alcanzando «el relativo valor que el poco costo de la transformación les daba, no el que intrínseco pudieran tener como primera materia». Y da la coincidencia que precisamente en aquella época fue cuando mayor valor obtuvieron los corchos y los taponos y cuadradillos manufacturados en España, es decir, cuando alcanzó el máximo florecimiento la industria corchotaponera.

Continúa el articulista defendiendo sus puntos de vista en esta forma:

«No, no consiste en que Rusia y los países centrales de Europa, grandes consumidores, según se dice de las clases inferiores de taponos, hayan reducido su consumo, a lo que obedece la depreciación del corcho y la paralización de nuestra industria nacional, sin que neguemos que algo pudiera influir; pero ahí está Portugal, con una industria corchotaponera más floreciente que nunca, desmintiéndolo; ahí está la nación lusitana, forzando la producción, adelantando los años de saca de los corchos, pagándolos a muy buenos precios y aprovechándolos todos; los buenos, las terceras y los refugos; que si bien la depreciación de su moneda los hace de más fácil exportación, también eso demuestra que no es la falta de mercados, sino algo muy distinto lo que produce nuestra paralización».

Si por los que hasta ahora defienden como solución la libre salida del corcho en plancha se empezara por exponer al público un cuadro comparativo de la elevación gradual de los derechos de Aduanas que en los puertos extranjeros gravan nuestras manufacturas corcheras, derechos cada día mayores, en tanto el modesto de 5 pesetas que nosotros imponíamos a nuestros corchos en bruto lo reducíamos a la mitad y no conformes pretendemos abolirlo por completo, sería difícil que seriamente, eficazmente, pudiera hacerse esa campaña, uno de cuyos más fuertes paladines es el señor Prats.

No; la solución del problema no está en suprimir el derecho de exportación de nuestros corchos por manufacturas; la solución es, no puede ser otra, y todos lo hemos reconocido

siempre así, que la de elevar estos derechos en forma y cuantía proporcional a los que pagan nuestros taponos en las Aduanas extranjeras. Lo demás es música de Mozart o de Beethoven; pero música triste, marcha fúnebre con que se pretende llevar al sepulcro a la infortunada industria corchotaponera española, sin beneficio alguno para los propietarios, pobres ignorantes seducidos por el canto de sirena de los exportadores.

Recapiten aquellos, echen una mirada retrospectiva a tiempos no muy lejanos, comparen épocas con épocas y verán que cuando más han valido sus corchos, ha sido cuando las fábricas españolas trabajaban, cuando el gran núcleo de fabricantes catalanes, andaluces y extremeños se los disputaban. Y vean cómo hoy, cerradas las fábricas, preocupados solos del corcho los exportadores nada vale y... nada valdrá; porque muerta por completo la industria nacional, si se le asesta este nuevo golpe, el trust de exportadores se repartirá la producción alcohólica como y cuando quiera y al precio que le dé la gana.

Que a eso vamos derechos si una reacción saludable de los propietarios no les hace abandonar la nefasta compañía de los exportadores y, unidos a obreros e industriales, laboran todos por el engrandecimiento de la industria corchotaponera española, única base firme del futuro bienestar de todos, de la salvación de los comunes intereses.»

Ya ve el articulista cómo procuramos dar pruebas de nuestra imparcialidad, y ojalá fuese ella fecunda para armonizar las diversas opiniones en pugna e intereses encontrados a fin de conseguir una era de resurgimiento fecundo en tan importante industria.

El auto camión

«Estilo tranvía, destinado al servicio público, pueden adquirirlo para cualquier punto, incluso para Portugal. Para tratar con el dueño, Pascual Fernández Pérez, calle San Blas, 6, bajo. Se contrata y admiten viajeros para los toros de Cáceres».

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la Harina Lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas pueden enviarse a las direcciones siguientes:

AGENCIA NESTLÉ

Cardenal Spínola, 1.-Sevilla.
Conde de Xiquena, 15 y 17.-Madrid.
Comedias, 19.-Valencia.
Daouz y Velarde, 1.-Santander.

Los clientes que residen en plazas que no sean las anteriormente indicadas, deberán remitir las etiquetas a la dirección siguiente:

SOCIEDAD NESTLÉ

Gran Vía Layetana, 41.-Barcelona

Este obsequio será entregado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño entre cada cien participantes.

CONSEJO DE FOMENTO

Multados por no realizar los trabajos de extinción de la langosta

Han sido multados por el Consejo provincial de Fomento, por no realizar los trabajos de extinción de la langosta en fincas de su propiedad, los señores siguientes:

Don Rufino Sáenz, de Don Benito, 500 pesetas; doña Consuelo Pozo, de Cabeza del Buey, 500; doña María Cabeza de Vaca, de Villafranca, 500; doña Dolores Gómez Bravo, de Campaario, 500; don Antonio Caro Valcárcel, de Llera, 500; don Manuel Pérez Escusa, de Sancti-Spiritus, 500; doña Margarita Pacheco, de Mérida, 1.500; don Antonio Pacheco, de Mérida, 1.500; Ayuntamiento de Siruela, 500; don Juan Quintana, de Montijo, 500.

Don Joaquín de la Escosura, de Castuera, 1.000; don Gregorio Brieua, de Zafra, 500; don José Casillas, de Fuente del Maestro, 500; don Manuel Jiménez Durán, de La Garrovilla, 500; don Angel Peña, de Villagarcía, 500; don Miguel Sánchez Rodríguez, de Calamonte, 500; doña Josefa Godoy, de Castuera, 500, y don Julián García Izquierdo, 500.

LA EXTINCIÓN DE LA LANGOSTA

Cuatro detenidos

Ha sido detenido en Lobón el jornalero Juan Mata Sánchez, empleado en «Las Lomas», del término municipal de dicho pueblo, como auxiliar de los trabajos de extinción de la plaga de la langosta.

El referido, en unión de otros tres, se dedicó a segar habas, siendo denunciados por el perito agrónomo don César Marín.

Los detenidos han sido puestos a disposición del Juez municipal.

Movimiento de buques españoles

El vapor *Cervantes* admitirá carga en el puerto de Sevilla hasta el día 23 de mayo.

El *Botne* la admitirá hasta el día 27 en el mismo puerto.

El *Castelar*, hasta el día 29.

El *Staffa*, hasta el día 29.

El trasatlántico italiano *Jagenmes*, cargará en Cádiz hasta el día 5 de junio.

El *Ansaldo San Giorgio IV* cargará hasta el día 10 de junio.

El *Phoebus* cargará en el mismo puerto hasta el día 24 de mayo.

Bolsa de Madrid

(POR TELEFONO)

22, 22' 50 h.

Cambios y dividendos	Fondos públicos	Cotización del día
	<i>Perpetua exterior, 4 por 100</i>	
86 80	Serie F, de 24.000 ptas. nom.	86 67
87 50	» C, de 4.000 »	87 25
87 50	» A, de 1.000 »	87 25
	<i>Perpetua interior, 4 por 100</i>	
71 55	Serie F, de 20.000 ptas. nom.	71 70
71 55	» C, de 5.000 »	71 50
71 55	» A, de 500 »	71 50
	<i>Carpeta interior, 4 por 100</i>	
60 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	60 00
60 00	» C, de 5.000 »	60 00
60 00	» A, de 500 »	60 00
	<i>Amortizable, 5/100 antiguo</i>	
95 75	Serie F, de 5.000 ptas. nom.	95 65
95 85	» C, de 5.000 »	95 7
95 85	» A, de 500 »	95 00
	<i>Amortizable, 5 por 100, 1917</i>	
95 9	Serie F, de 50.000 ptas. nom.	95 9
95 50	» C, de 5.000 »	95 75
95 5	» A, de 500 »	95 75
	<i>Amortizable, 4 por 100</i>	
89 50	Serie F, de 25.000 ptas. nom.	89 60
89 50	» C, de 5.000 »	89 60
89 50	» A, de 500 »	89 60
	<i>Cédulas Hipotecarias</i>	
89 00	Banco Hipt.º España 4/100	88 9
100 00	Idem idem Idem 5/100	100 0
	<i>Acciones</i>	
589 00	Banco de España	587 00
246 00	Arrendataria de Tabacos	245 00
257 50	Banco Español Río de Plata	258 00
0 10	Banco Hispano Americano	195 00
39 50	Azucareras preferentes	39 75
39 00	» ordinarias	38 75
	<i>Obligaciones Hipt.º</i>	
102 25	C.ª minera de Río Tinto 6/100	102 25
98 50	Sociedad minera Peñarroya	98 50
	<i>Cambio internacional</i>	
50 4	Libras	50 55
45 7	Francos	45 7
37 95	Francos belgas	37 79
113 65	Francos suizos	113 60
6 55	Dollars	6 00
0 01	Marcos	0 11
0 30	Escudos	0 5

LOBON

Se halla vacante, por dimisión del que la desempeñaba, la plaza de médico titular de esa villa, dotada con 1.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por asistir a 50 familias pobres. Las solicitudes y cuantas clases de informes se necesiten se dirijan a esta Alcaldía hasta el día 20 de junio próximo, comenzando a desempeñar su cometido al que le sea adjudicada el día 1 de agosto siguiente.

TRENES DE TRILLAS COMPLETOS

Marca R. WOLF

Material moderno, de crédito mundial, adaptado especialmente para las necesidades de la TRILLA en España. Disponibles en Almacén para entrega inmediata

PRECIOS ECONÓMICOS

Pidan presupuestos a su Concesionario General para España y Portugal:

Don Esteban Carrera Pons (Ingeniero)
ALCALÁ, 52.—MADRID.—APARTADO NÚM. 291

O al Representante en Extremadura:

E. F. G. Comisionista. Moreno Nieto, 10. Badajoz

Comunidad de Labradores de Villafranca de los Barros

Sindicato Agrícola

Política agraria

Desde que la Asociación de Agricultores de España, con su plausible actividad y organización, instituyó la Fiesta de la Agricultura, esta Comunidad de Labradores, atenta siempre a todo lo que beneficie los intereses agrarios, viene celebrando anualmente, el día 15 de mayo, una sesión extraordinaria para conmemorar referida fiesta.

Como el principal móvil al instituir la fiesta de los labradores fué el aprovechar la reunión para que de ella se derivasen peticiones de todo lo que se considerase necesario al fomento de la riqueza agrícola, y procurar el desarrollo de la Asociación agraria para que unidos poder defenderse del aislamiento y menosprecio en que los Poderes públicos, en la mayoría de las ocasiones, colocan tan importante riqueza, esta Comunidad, cumpliendo sus sagrados deberes, ha elevado sus peticiones solicitando lo que ha creído de urgente necesidad para la vida agrícola de esta importantísima región. Hasta la fecha sólo hemos conseguido el que nuestra entidad se encuentre entre las que piden; pero por muy sordos que sean, hemos de ser más tercos en pedir, y puede que algún día lleguen a oírnos y nos concedan algo de lo que ya deberíamos imponer.

En la sesión celebrada el día 15 del actual se acordaron las siguientes conclusiones para elevarlas a los Poderes públicos:

Primera. Que en los Aranceles se tenga en cuenta la producción agrícola nacional y por todos los medios sea protegida, con el fin de conseguir el mayor grado de explotación.

Segunda. Regular las tarifas de transportes en forma que los productos de las regiones del centro puedan llegar a los mercados del litoral sin el gravamen que hoy imposibilita el desarrollo de la producción.

Tercera. Que en las regiones productoras, en los puntos de embarque, no falte el material ferroviario que necesite la exportación de cereales y caldos. Por este medio se facilitarían las operaciones que hoy no se hacen y se evitaría la ruina de la producción agrícola.

Cuarta. Creación de un Banco Nacional Agrario para facilitar al pequeño agricultor lo necesario a la economía del cultivo y al mejoramiento de lo que le rinde el fruto de su trabajo.

Quinta. Que las entidades agrarias, representantes hoy de una gran fuerza social, tengan la representación que les corresponde en los organismos del Estado, para que en su actuación propongan lo necesario al progreso agrícola nacional y lo defiendan en los casos en que se menoscaben y perjudique sus importantes intereses.

Por conducto de la Asociación de Agricultores de España serán entregadas las conclusiones que anteceden en el departamento oficial que procede.

Las peticiones que son o entrañan una necesidad general, pueden considerarse como una petición especial para nuestro pueblo y otros limítrofes, con los cuales nuestra producción está ligada y ligados nuestros intereses de exportación.

Por la falta de protección en los Aranceles o por falta de convenios comerciales, están nuestros trigos, nuestros aceites y nuestros vinos sin la valoración necesaria a lo elevado de la producción y a las necesidades del agricultor.

La anomalía en los transportes y la falta de tarifas especiales hace que nuestros productos nazcan hipotecados a industrias del centro o a escasos mercados que nos imponen cantidad a consumir y nos obligan a precios bajos de remuneración. Sólo cuando se trata de llevar algún beneficio a grandes privilegiadas, notamos el chisporroteo de la energía de quien se lleva el producto de sus industrias y el de nuestra producción.

La falta del material ferroviario impone la paralización de toda clase de transacciones; y el productor que no vende y el intermediario que no tiene seguridad en las operaciones, y los mercados que no aventuran su dinero en problemáticas expediciones, originan un estado social económico que imposibilita toda vida de relación y terminará con la completa ruina de las importantes riquezas creadas con el laborioso y honrado trabajo del agricultor.

Al no haber vida de relación del producto con el mercado, constituye una falta hasta de lo más necesario para el agricultor, y de aquí que sus productos, su trabajo y toda su riqueza, queda hipotecada a la usura, y de no acudir con el urgentísimo remedio del dinero, en relación con lo necesario a la economía del cultivo, al mejoramiento de los productos, al medio de adquirir en renta o en venta la propiedad que se hace necesaria asociar al trabajo del bracero agrícola, llegaremos a un estado económico que hará imposible la vida del que trabaja y perturbará la tranquilidad del que tiene sus propiedades en explotación.

Son muchos los millones de agricultores que están asociados en España y muchos y muy importantes los organismos con que cuentan. Si a esto se suma el lugar que debe ocupar la agricultura y el que debe tener el que se dedica al cultivo de la tierra o la tiene en explotación para conseguir el mayor grado de rendimiento, creo no será mucho pedir que, teniendo en cuenta lo expuesto, el Estado le dé la intervención directa que debe tener en los importantes problemas nacionales.

Si así lo hace, cumplirá un importante deber y dará el más firme paso de regeneración nacional.

JULIÁN SÁNCHEZ DÍAZ,
Secretario de la Comunidad de Labradores.

Villafranca de los Barros 22-5-1923.

CHOCOLATE «DUCAL»

El mejor DESAYUNO

Consultorio del oculista don Delfín Cáceres Jiménez

Almendralejo, del 23 de mayo al 2 de junio.
Mérida, del 5 al 15 de junio.

DOÑA SANCHA DE NAVARRA

NOVELA HISTÓRICA POR
Manuel Fernández y González

conoce, y aquel viento salvador tenía en una mortal ansiedad a los prisioneros temiendo que cesase; cinco minutos que hubieran transcurrido calmado el viento o cambiando de dirección, hubiera bastado para que el humo asfixiase a aquellos dos hombres; pero duró lo bastante para que el incendio devorase los combustibles, y como el castillo era de piedra el incendio se contuvo allí mismo, el humo fué perdiéndose rápidamente en la oscuridad, y al fin desapareció enteramente el peligro.

Entonces el Conde y el arcipreste se volvieron y lanzaron una mirada tímida al interior.

Pero aquella mirada se hizo radiante, y entrambos lanzaron un grito de insensata alegría: el incendio había quemado la puerta del calabozo y estaban libres.

A través de aquella puerta ennegrecida por el humo los prisioneros vieron la cámara anterior cubierta de brasas y cenizas inflamadas; pero esto no era cosa que los pudiese aturdir; el incendio se había extinguído enteramente, y los tan milagrosamente libertados, no se atrevieron a esperar temerosos de un nuevo incidente, que podía ser muy bien el desplomarse de las viejas bóvedas quebrantadas por el fuego.

Así, pues, asieron cada cual una tabla de sus lechos, se valieron de ellas como raseros para abrirse una estrecha senda entre la brasa y al fin se encontraron vivos y salvos en una galería del castillo cuyo techo incendiado se había desplomado.

No fué en bilde su presteza: apenas habían salido de la armaría cuando su bóveda se derrumbó.

Aguijados por el temor de un nuevo hundimiento saltaron sobre los escombros; ganaron una ancha escalera, y se encontraron en fin en la plaza de armas.

Entonces conocieron la causa del incendio: un montón de cadáveres hacían sobre una pira encendida ardían con esa tenacidad con que arde el cuerpo humano, el fu go de esa pira se había comunicado a un inamamiento de leña colocada en ángulo del patio; había corrido a los techos de pino de la galería, y de allí había pasado al interior, algunas torres estaban coronadas de una cresta de fuego y lanzaban largas columnas de humo.

La patera, sin embargo, estaba abierta, alzado el rastrillo, caído el puente, franca, en fin, la salida.

El Conde y el arcipreste se lanzaron

fuera, y libres ya de peligro, se detuvieron como a desmor de tantas terribles emociones.

Aun no había salido el sol; el castillo parecía enteramente abandonado; pero el Conde notó con extrañeza que algunos cadáveres no habían sido arrojados a la hoguera. Aquellos cadáveres eran de soldados leoneses.

Vamos a explicar esta circunstancia a nuestros lectores.

Poco después de haber salvado Alida a doña Sancha, el viejo Kairú, que en el primer momento de terror instintivo a la vista de aquel espectro humano había huido como el Rey y el conde Fortún Núñez, se rebizo al fin, meditó que nada había en aquel incidente que no fuese natural, recobró por lo tanto la razón, y ya en el ejercicio de ella se dijo:

—Ayelab por sus celos contra esa Infanta cristiana ha producido una situación que puede poner en graves conflictos a la tribu; dentro y fuera del castillo han quedado cadáveres de los nuestros, el Rey cristiano repuesto de su terror volverá, y al ver a los egipcios conocerá que ellos han sido los conquistadores del castillo y los robadores de la Infanta: eso no debe ser, yo borraré el rastro de modo que nadie sepa quiénes han causado estos sucesos.

Y silbando de una manera particular por tres veces, salieron algunos egipcios de entre las quebraduras y se dirigieron a él.

Kairú les expresó su proyecto, que al momento fué puesto en práctica; los egipcios que le ayudaban despojaron de los vestidos y de las armas a sus correligionarios, hacieron cuanto lea necesitaban en la plaza de armas, pusieron sobre aquella especie de pira los cadá-

veres, los entregaron a las llamas, y no partieron hasta que vieron que era imposible reconocer en aquellos cadáveres abrasados si eran egipcios o cristianos.

Esta había sido la causa fatal del incendio.

Volvamos a Gonzalo Díaz y al arcipreste. El primero, después de dar gracias a Dios por verse libre, como era preciso que lo hiciese un cristiano, pensó en el uso que debía hacer de su libertad: volver a León era una locura; lo más acertado era tornar a Castilla, ver si había vuelto el Conde o se sabía su paradero, y si se ignoraba éste, acusar ante las Cortes castellanas de felonía al rey de León, amenazarle con la guerra si no les entregaba el conde Fernán-González, y llevar aquella guerra a cabo, caso de que el Conde no fuese restituido sano y salvo a sus estados.

Por la ida a Castilla desde el riñón del reino leones ofrecía grandes dificultades para el Conde; estaba desarmado, y no tenía cabalgadura con que poder hacer el viaje con la rapidez que el negocio pedía de suyo: es verdad que tenía en su bolsillo oro bastante para comprar armas y caballo; pero presentarse en el estado en que se encontraba en una población leonesa a proveerse de aquellas cosas, era exponerse a eventualidades que podían de nuevo reducirle a la impotencia.

La necesidad dicen que agza el ingenio, y el conde Gonzalo Díaz encontró un medio: tenía armas en cualquiera de los cadáveres de los soldados leoneses, y la armadura de un soldado leonés era lo que más le convenía, puesto que le quitaba todas las apariencias de un caballero castellano: en aquella época no había pasaportes ni policía, y un aven-

turo podía campar libremente por donde más le conviniese, siempre que respetase los fueros señoriales de los barones y abades cuyos dominios atravesase: en cuanto a armas, el Conde tenía donde escoger, y muy pronto, despojando a uno de los cadáveres cuyas armas le parecieron mejores, se encontró armado con la ayuda de Pero Sánchez, que, atorollado aún, le enhebilló las piezas del arnés de una manera material y mecánica sin saber lo que hacía; pero una vez armado, encontró que le faltaba cabalgadura.

Entonces tuvo otra inspiración. —Si las cuadras, dijo, son fuertes y subterráneas, como a otece generalmente en los castillos, el incendio habrá respetado las de éste, y necesariamente encontraré los caballos de estos hombres de armas.

Y sin entrometarse a pensar más, entró de nuevo en el castillo incendiado, buscó las caballerizas, las encontró, vio que había en ellas doce caballos, eligió el más fuerte, le enjaezó con arneses de guerra y se preparaba a sacarle de la cuadra cuando se le ocurrió una idea humanitaria: la de que aquel pobre Pero Sánchez, tan tímido y tan cobarde necesitaba como él una cabalgadura para trasladarse donde mejor le pareciese: enjaezó, pues, otro caballo y con el que había elegido para sí le sacó fuera del castillo.

El arcipreste estaba en el mismo lugar en que le había dejado el Conde, inmóvil como una estatua; fué necesario para que volviese de su abstracción que el Conde le dijese:

—He aquí un caballo para que podáis trasladaros donde mejor os convenga: yo por mi parte me pongo al momento en marcha. Con que adiós.

Y montando a caballo, transformado en la apariencia en un aventurero, empuñando una larga y fuerte lanza y riendo un caballo fuerte de guerra, se alejó de Pero Sánchez sin esperar su respuesta, que por su parte no le dió el arcipreste, que ni aun reparó en la ausencia del conde Gonzalo Díaz.

Le dominaba aún el terror, cuando merced al continuado contacto del aire de la mañana se rebizo el arcipreste; al ver delante de sí un caballo enjaezado con arneses de guerra, al rededor suyo una soledad absoluta, y delante un castillo, algunas de cuyas torres lanzaban de sí negras y compactas columnas de humo surcadas por rojas llamas, se froto los ojos y exclamó con asombro:

—Ha sido un sueño, un horrible sueño: he creído morir de mil maneras y he pasado tres mil agonías; pero yo estoy libre... libre; ¿y por qué?... he hecho una promesa a Dios: si he prometido hacerme lego benito y no comer ni beber más que legumbre y agua. ¡Legumbre y agua! exclamó suspirando como quieca después de conseguir lo que ha buscado por medio de una promesa se arrepiente de haber ofrecido mucho, creyendo que con menos hubieran obtenido el mismo resultado: ¡legumbre y agua! esto es demasiado y necesito consultarlo con mi confesor. Pero entretanto es necesario que nos separemos de aquí. Ese castillo me da miedo... el Conde castellano me ha dejado solo... ¿cómo se ha ido?... no lo sé... el caso es que no sé nada... nada sino que he hecho una promesa que es necesario consultar, que estoy en el campo y tengo delante un caballo... este caballo me vendrá a las mil maravillas para trasladarme a León... pero con mi gordura ¿cómo monto en ese ca-

AUDIENCIA EXTRANJERO

Vista de una causa por robo. En la Sección segunda de esta Audiencia, y ante los jurados del partido de Fuente de Cantos, compareció ayer Francisco Daniel Iglesias Pirinola, encausado como presunto autor de un delito de robo.

La Sala la componían los señores Llera, presidente, y García Amorós y Serrano, magistrados. Ostentaba la representación de la ley el abogado fiscal señor De la Cueva, y la defensa del procesado estaba a cargo del letrado señor Sanz del Campo y del procurador señor Barriga.

El fiscal, en su escrito de conclusiones provisionales, al revelar los hechos exponía que el hoy procesado, Francisco Daniel Iglesias Pirinola, en unión de dos sujetos—que no ha podido averiguarse quiénes fueron—a las cuatro de la tarde del 25 de octubre de 1921, en la carretera de Fuente de Cantos a la estación de Usagre-Bienvenida, atacaron al súbdito alemán Juan Hartman Rister, apoderándose de 150 pesetas en metálico, de una cadena, un reloj y una medalla (todos estos objetos de oro y valorados en 400 pesetas) que llevaba encima.

Aprovechándose los autores de que el atraco iba solo y de que se hallaban en despoblado, se abalanzaron sobre él, y sujetándole dos de ellos por los brazos, le amenazaban con sus revólvers, mientras el hoy procesado lo registraba y le sustraja los objetos ya referidos.

En su consecuencia, califica el hecho como constitutivo de un delito de robo y pide para el Iglesias la pena de seis años, diez meses y un día de presidio correccional y el abono de 550 pesetas de indemnización al perjudicado.

La defensa, por su parte, niega la participación de su defendido en el hecho y solicita su absolución. Terminada la declaración del procesado y práctica de las pruebas, que resultó favorable al primero, informaron las partes, después de elevar a definitivas las conclusiones provisionales, retirándose seguidamente el Tribunal de hecho a deliberar.

El veredicto que éste emitió fué de inculpabilidad, dictando la Sala, en su consecuencia, sentencia absolutoria y decretando su libertad.

Señalamiento para hoy Sección segunda.—Juicio por jurados. Jurado, Fuente de Cantos; delito, homicidio; procesado, Antonio Páez Moya; acusación pública, abogado fiscal sustituto señor Cerro; defensa, letrado señor Díaz Ambrona, y procurador señor Becerra.

Teatro López de Ayala. Sesión continua de cinematógrafo. Sigue proyectándose la película americana, en 15 episodios, titulada

LA DAMA GRIS OBRA DE MISERICORDIA

Para dar sepultura al jornalero Pedro Suárez, fallecido en la mayor indigencia, varios amigos del finado organizaron una recaudación que dió el siguiente resultado: Don Antonio Gervas, 5 pesetas; Felipe Alcolea, 2; Angel Campos Herro, 2; Manuel Alcolea, 1; José García, 2; Francisco Escobar, 2; Manuel Santana, 1; Demetrio Expósito, 1; María Balsera, 2; Angel Díaz, 1; Antonio García, 1'50; Andrés Gil, 2; Nemesia Majado, 1; Dimas Feroselle, 1; Fernando Sevilla, 1; Manuel García, 1; Florencio Gómez, 2; Ricardo Carapeto, 5; Angel Reina, 1; Esteban Avila, 1; Jacinto Menacho, 1; Francisco Rocha, 0'50; Vicente Méndez, 0'50; Matilde Hernández, 0'50; José Ostó, 1, e Isabel, 1.

SE ARRIENDAN sobre 200 fanegas de espiga en la dehesa "Rincón de Caya", con abundantes aguas. Para tratar, en el Montijo, con don Juan Quintana.

BUJIAS DE ENCENDIDO CONFIABLES CHAMPION : BOSCH : TINTAN-AC

Tipo para Ford 6'00 pesetas Tipo para las demás marcas de automóviles 7'00 Tipo con purgador 9'50

POGNON Propaganda, todos los tipos, 3 pesetas Accesorios y piezas Ford

¡DEBE USTED ECONOMIZAR! Y por lo mismo no compre el hilo de Abacá para su atadora sin antes consultar precios con la casa

JUSTO GARCIA ORTIZ Plaza de la Constitución, 3 y 4 BADAJOZ

Sucursal en Villanueva de la Serena

Noticias de Marruecos

(POR TELÉFONO) 23, 22'30 h. El protectorado civil Melilla.—Se afirma que el alto comisario, señor Silvela, tiene el propósito de crear Juntas municipales en Zeluán, Monte Arruit, Dar-Drius y todos aquellos puntos donde haya un notable contingente de población civil.

En estos poblados creará también Escuelas de instrucción, Dispensarios médicos y Escuelas de Agricultura. Para la construcción de edificios se dará preferencia a los retirados del servicio militar que quieran permanecer en Africa.

El señor Silvela propondrá la construcción de varias líneas férreas y de embarcaderos en diversos puntos de la costa. Está dispuesto también a que la Junta de obras de Melilla, proponga el plan de alcantarización y conducción de aguas, ya que la población carece de alcantarillado y aguas potables.

Estos proyectos del alto Comisario, al ser conocidos en la población, han causado muy buen efecto. Parte oficial El alto comisario de España en Marruecos comunica al Ministerio de la Guerra, desde Melilla, lo siguiente: Sin novedad en las zonas del territorio del protectorado.

SE ARRIENDA para pastos y espigas la dehesa de los «Limonetes», con abundantes aguas, término municipal de Badajoz, propiedad de don Joaquín Rojas Tobar, del Montijo.

SE VENDE una ganadería, compuesta de 1.200 cabezas lanaras, 100 de vacuno y 20 de caballar, ganado transhumante. Para tratar, con sus dueños, en «Las Tiendas», de Mérida, o en «Los llanos de la Vega», casa del Moroquill.

LA FIESTA NACIONAL

(POR TELÉFONO) Almadén 22, 22'40 h. Se celebró la novillada anunciada, lidiándose reses de Zaballas. Actuaron Emilio Rey, Rubichi y Ballesteros. Rey y Rubichi estuvieron bien en sus toros, obteniendo ambos dos orejas. Ballesteros cumplió.

SE ARRIENDA el agostadero de espigas, gramas y rastrojo; con abundantes aguas, de los dos cuartos de la dehesa «Los Alisares». Para tratar, con don Gonzalo Pilar, La Garrovilla.

SE VENDE dos vacas holandesas preñadas, de cinco a seis años. Para tratar, con don Fernando Molina, La Garrovilla.

Ofertas que se hacen

En esta Sección se insertarán gratuitamente las ofertas agropecuarias que hagan los suscritores de este periódico. Los que no sean suscritores y deseen anuncios en este lugar, por cada inserción abonarán a razón de 25 céntimos la línea.

Almendralejo.—Don Lorenzo Chacón vende varios millares de palos de chopo, propios para construcción de sillas, y un aparato semineuvo para destilación, sistema Egrot. —El señor marqués de la Colonia tiene a la venta en Villanueva de los Barros 52 cerdos gordos de doce arrobas cubiertas. Para tratar, con dicho señor.

Almendral.—Don Fermín Chaves vende dos mulas de doce años de talla, de siete años, clase inmejorable, y un burro de tres años para simiente. Badajoz.—Don Pedro Velasco vende vacas suizas paridas y próximas a parir. —Don Fabián Sánchez vende lana basta de buena calidad. Para tratar, Salmerón, 104. —Don Rafael Trujillo Campos tiene a la venta una criadora a aire caliente, calefacción por petróleo muy moderna y económica, cabida 150 pollos.

También vende un potrero de tres años de menos de la marca. Para tratar, con dicho señor, calle de Romero de Castilla, 26, bajo. Burguillos.—Don Arturo Hermosa vende semillas de eucalipto resinífera y rostrata, alfalfa, remolacha forrajera y azucarera y zanahoria forrajera. —Don Juan García tiene a la venta 200 borregos finos, de buena clase, y 100 ovejas de desecho.

Calamonte.—Don Julián García Izquierdo tiene a la venta madera de álamo negro de diferentes dimensiones. —Don Antonio González vende tres vacas holandesas, de tres a cuatro años, paridas y próximas a parir. Esparragosa de Lares.—Don José Calderón tiene a la venta 900 fanegas de cebada, 160 de avena y 250 de trigo.

La Roca.—Don Pascasio Román vende un fuelle barquin. Montemurillo de la Serena.—Don Benito Antonio Juárez tiene a la venta 1.000 arrobas de aceite añejo y 500 de aceite fresco, 100 lechones, 300 cordeiros y 100 chivos. Oliva de Jerez.—Don José G. Pechelín tiene a la venta 18 cerdos de ocho a nueve arrobas. Villar del Rey.—Don Eduardo Salinas Pato tiene a la venta 5.000 quintales de corcho. Para tratar, con dicho señor.

DE SOCIEDAD

Viajeros Ha llegado, procedente de Nogales, don Luis Carrasco García, propietario. —De León vino don Saturnino Mulero, veterinario. —Llegó de Barcarrota el industrial de dicha localidad don Venancio Estévez. —Procedente de Madrid se encuentra en esta población don Desiderio Antón Fernández, abogado. —Vino de Trujillo don Sebastián Castell, propietario. —Han salido con dirección a Mérida las bellas señoritas Eulalia y Genoveva Navarro Zambrano. —Regresó de Béjar (Salamanca) don Aureo Alvarado Pascasio.

VILLAFRANCA DE LOS BARROS. —El Sindicato de la Comunidad de Labradores vende 522 fanegas de aprovechamientos de rastrojera. Para detalles y precio dirigirse a la secretaría de la Comunidad. SE ARREGLAN pieles. De Gabriel, número 8 (frente a las Descalzas). Se trasladó a Meléndez Valdés, 27, bajo (antes Granada).

Malos tratos Augusta Toscano Moreno ha denunciado en esta Comisaría que su vecina llamada Carmen Martínez Sánchez, domiciliada en la calle de Encarnación, número 16, la hizo víctima de malos tratos de palabra y obra, rompiéndola una blusa valorada en cuatro pesetas. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

En la Comisaría

Escándalo Jacinto Rivero Bernardo, de veintinueve años, domiciliado en la calle de Concepción, número 71, fué detenido en la calle del Alamo por originar un formidable escándalo hallándose en estado de embriaguez. SE VENDE barato un tronco de caballos enganchados. Unas guarniciones catalanas, otras inglesas, ambas en buen uso, y un coche jardinería casi nuevo. Darán razón, Menacho, 86.

SE ARRIENDA el agostadero de pastos y espigas, con abundantes aguas, de la dehesa «Torrefresno», sita en término de Badajoz. Para tratar, con don Plácido Domínguez, en la misma finca.

GRANJA DE TORREHERMOSA

Función a beneficio del Colegio de huérfanos del Cuerpo de Telégrafos En el teatro principal de esta localidad se celebró la función organizada a beneficio del Colegio de huérfanos del Cuerpo de Telégrafos. El salón se encontraba adornado artísticamente. La compañía de Carrasco-Escribano, representó con mucho acierto la obra de los Quintero, «Puebla de las mujeres». A continuación hizo uso de la palabra el representante del Centro telegráfico de Badajoz, señor Martínez. Después se leyó un telegrama del señor gerente del Colegio de Huérfanos y unas poesías alusivas al acto del señor Villarrubia. Como fin de fiesta se organizó un baile, que terminó en las primeras horas de la madrugada.—Abarado.

SE VENDE la dehesa «Dehesillas», término de La Morena, cabida 381 fanegas de labor y todo arbolado. Para tratar con su dueño, Fabián Lobato, en La Parra. SE ARRIENDA el agostadero de pastos y espigas, con abundantes aguas, de la dehesa «La Pizotilla», del término de Badajoz. Para tratar con su dueño, en la misma finca, don Anastasio Domínguez.

«EL PASO»

BENEGAS, NUMERO 16 Vinos, aguardientes y vinagre. Aceituna sevillana, 0'70 kilo.

CORREO DE LA MANANA

EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA Bravo Murillo, números 3, 5 y 7.—Badajoz

Suscripciones En Badajoz, al mes 2 00 Fuera de la capital, trimestre 7 00 En Portugal, trimestre 9 00 Anuncios Línea del cuerpo 10 en 1.ª plana 0 50 En las demás planas 0 25 Los anuncios se publicarán en el sitio que convenga a las necesidades del ajuste. Si algún señor anunciante deseara para su anuncio lugar determinado, se recargará con un 50 por 100. Encajes de prospectos Para la edición de Badajoz 20 00 Para toda la edición 30 00

Esquelas En 1.ª planaja una columna 50 En 2.ª a dos 100 En 3.ª a tres 200 Media plana 500 Plana entera 1.000 En las demás planas: A una columna 25 A dos 50 A tres 100 Media plana 200 Plana entera 300 Descuentos para los anuncios Por un semestre, el 25 por 100. Por un año, el 50 por 100.

LOS PAGOS SON ADELANTADOS

DE SOCIEDAD

En la Gaceta siguientes departamentos. Hacienda.—No. ción a don Joaquín. Idem primer jefe General de Aduanas don Pantaleón Alba. Idem segundo jefe de don Leonardo Sáinz. Otra de Estado declara. funcionarios administrativos en Marruecos y que haya por cualquier causa en el desempeño de su cargo, tendrán derecho a las primeras vacantes que se puedan en sus respectivos Cuerpos. Otra nombrando caballero del León de Oro a su alteza real el príncipe Leopoldo de Bravante, de Bélgica. Idem idem cónsul general de España en Gibraltar a don Luciano López Ferrer. Idem idem de España en Melilla a don Juan Potoux. Otra de Gracia y Justicia disponiendo que sean declarados excedentes en las funciones administrativas los registradores de la Propiedad que hayan sido nombrados diputados o senadores. Otra de Gobernación admitiendo la dimisión de vocal de la Caja Postal de Ahorros a don José Paraiso. Idem de idem, nombrando para sustituirle a don Enrique García Martí.

indignamente conocido, y los hechos llamados a al ingeniero en cuestión y a don J. J. de Pontevedra.

Detenciones en León León.—Conducido por la Policía, llegó a esta población el sindicalista José Triño, que fué detenido en Gijón. En León fué también detenido y encarcelado un individuo llamado Rodrigo Martínez (a) el Tato, carpintero de oficio y supuesto complicado en el atentado del ex gobernador civil de Bilbao señor Regueral.

Notas deportivas

Fútbol Mañana jueves tendrá lugar en el campo del Vivero el anunciado encuentro entre el equipo selección de las escuelas graduadas de esta capital y un Once infantil del Sport Club Badajoz. El encuentro, que promete ser reñidísimo, dará comienzo a las cinco de la tarde. Formarán el equipo selección: J. Díaz—J. Amador, Santiago—P. Baison, A. Durán, C. Sánchez—V. Infante, J. Infante, J. Alcaraz (capitán), M. Amador y R. Vaca. Suplentes: M. González y A. Fernández. El infantil del Sport se alineará de la siguiente manera: A. Doncel—F. Villa, M. Pérez—J. Ocariz, F. Ocariz (capitán), R. Arias—F. Ramírez, M. Cosme, A. Sánchez, J. Gordón y A. Martín. Suplentes: C. Galván y L. Doncel. Árbitro, don Miguel Moratinos.

Atletismo

Nos complace enviar desde estas columnas la más sincera enhorabuena al notable equipier del Sport Club Badajoz y entusiasta deportista don Enrique Justo Luengo, por su brillante actuación en las diversas pruebas atléticas recientemente celebradas en Toledo entre los alumnos de la Academia de Infantería, y en las que, tras de reñida lucha con sus más temibles compañeros de gimnástica, logró clasificarse en primer lugar en saltos de altura y longitud, con y sin impulso; carreras pedestres y saltos con pértiga.

Aprovechamientos

Se venden desde 1 de mayo los de la dehesa «Torrequebrada», distante tres kilómetros de la capital. Tiene más de 1.000 fanegas de siembra. Para tratarlos, don Manuel Díaz Macías. Menacho, 46. Badajoz.

ZOTAL para el ganado SALUD

para el ganadero RIQUEZA Sin rival para la desinfección de toda clase de locales

ACADEMIA POSTAL

Preparación exclusiva para Correos Un solo suspenso en la última convocatoria. Director: DON EMILIAN RODRIGUEZ, administrador de Correos. MERIDA.

FÁBRICA DE MOSAICOS

MATERIALES DE CONSTRUCCION DOMINGO OLGADO LEVA PRIM, 7. Apartado de Correos, número 13 BADAJOZ

Almacén de armas y efectos de caza

Expenduría de explosivos. Escopetas finas de la renombrada marca VICTOR SARASQUETA. Rifles Winchester. Carabinas para guardas. Pistolas automáticas y revólvers. Artículos de viaje y sport. Gramófonos y discos. Automóviles ABADAL BUICK, neumáticos, grasas y accesorios.

Genaro Doncel.-Arias Montano, 8.-Badajoz

La Económica.

Nueva Agencia Funeraria. Arcas forradas, 300 pesetas. Arcones en nogal, caoba o ébano, 475 pesetas. Solicite precios antes de encargar un servicio. Salmerón, número 10.

Suscripciones En Badajoz, al mes 2 00 Fuera de la capital, trimestre 7 00 En Portugal, trimestre 9 00 Anuncios Línea del cuerpo 10 en 1.ª plana 0 50 En las demás planas 0 25 Los anuncios se publicarán en el sitio que convenga a las necesidades del ajuste. Si algún señor anunciante deseara para su anuncio lugar determinado, se recargará con un 50 por 100. Encajes de prospectos Para la edición de Badajoz 20 00 Para toda la edición 30 00

Esquelas En 1.ª planaja una columna 50 En 2.ª a dos 100 En 3.ª a tres 200 Media plana 500 Plana entera 1.000 En las demás planas: A una columna 25 A dos 50 A tres 100 Media plana 200 Plana entera 300 Descuentos para los anuncios Por un semestre, el 25 por 100. Por un año, el 50 por 100.

LOS PAGOS SON ADELANTADOS